



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO

01/02/2022

A fin de procurar la seguridad en la salud de los integrantes de este órgano colegiado, debido a la contingencia sanitaria por COVID-19 y dando continuidad a las actividades de la entidad académica, se convocó a consejo técnico para sesionar por vía remota a través de plataforma de videoconferencias zoom, siendo las 18:00 horas del día uno de febrero de dos mil veintidós, para atender la solicitud de aval del Consejo Técnico enviada por las Coordinadoras de Tutorías de los Programas Educativos Administración de Negocios Internacionales, Publicidad y Relaciones Públicas, Relaciones Industriales y Ciencias Políticas y Gestión Pública referente a la planeación del programa de tutorías correspondiente al periodo febrero-julio 2022 de los siguientes documentos relacionados:

1. Programación de sesiones de tutoría académica y Agenda de reuniones con tutores
2. Lineamientos a seguir en el desarrollo de las sesiones de tutoría
3. Criterios para la validación de la actividad tutorial

Acto seguido se da lectura la Programación de sesiones de tutoría académica y Agenda de reuniones con tutores como proponen en la siguiente tabla:



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa

Programación de sesiones de tutoría académica

Sesión	Fecha, horario y lugar	Observaciones generales
Primera	Fecha: Del lunes 14 al viernes 18 de febrero 2022 Modalidad: Virtual	Los tutores elegirán el día y horario que mejor les convenga, dentro del periodo establecido por la Coordinación de Tutorías, así como el mecanismo a utilizar para llevar a cabo sus tutorías en modalidad virtual, mientras continúe la contingencia sanitaria.
Segunda	Fecha: Del lunes 14 al jueves 17 de marzo 2022 Modalidad: Virtual	
Tercera	Fecha: Del lunes 9 al viernes 13 de mayo 2022 Modalidad: Virtual	

Agenda de reuniones con tutores

	Primera reunión	Segunda reunión
Fecha:	Jueves 24 de febrero 2022	Martes 7 de junio 2022
Horarios:	17:00 hrs.	17:00 hrs.
Espacio:	Zoom	Zoom
Temas de la reunión:	<ul style="list-style-type: none">▶ Retroalimentación de la 1ra. sesión de tutorías▶ Avisos de la Coordinación Institucional de Tutorías▶ Asuntos generales	<ul style="list-style-type: none">▶ Retroalimentación de la 2da. y 3ra. sesión de tutorías▶ Entrega de reporte final de tutorías▶ Asuntos generales

Con respecto al punto 2 se da lectura a los lineamientos a seguir en el desarrollo de las sesiones de tutoría semestre febrero-julio 2022:



Universidad Veracruzana

Área Académica Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa



Sistema
Institucional
de Tutorías

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Lineamientos a seguir en el desarrollo de las sesiones de tutoría

Semestre: Febrero – Julio 2022

- ▶ Los alumnos con matrículas 2018, 2019, 2020 y 2021 estarán obligados a participar en las 3 sesiones de tutoría que como mínimo marca el Programa de Tutorías.¹
- ▶ Las fechas para realizar las 3 sesiones de tutoría serán establecidas por la Coordinación de Tutorías y avaladas por el H. consejo Técnico.
- ▶ Para cada sesión de tutorías se destinará una semana en el cual los tutores seleccionarán el día y horario que mejor les convenga, así como los mecanismos que utilizarán para llevar a cabo sus tutorías.
- ▶ Los tutores deberán darle a conocer a sus tutorados los días, horarios y modalidad en que los atenderán en cada sesión de tutorías.
- ▶ Si algún tutor, por alguna causa justificada, no pudiera realizar la tutoría en las fechas u horarios establecidos, ésta deberá reprogramarse previo acuerdo con la Coordinación de Tutorías.
- ▶ Las 3 sesiones de tutoría obligatorias para los tutorados deberán ser virtuales mientras la contingencia sanitaria no permita el retorno presencial.
- ▶ A lo largo del semestre, además de las 3 sesiones obligatorias, se podrán realizar tantas sesiones no presenciales (virtuales) sean necesarias.
- ▶ Si las sesiones se realizan de forma grupal, se sugiere que los tutores brinden posteriormente atención individual a aquellos tutorados que lo soliciten o que detecten lo necesiten.
- ▶ La Coordinación de Tutorías se encargará de difundir oportunamente la programación de las 3 sesiones de tutoría. Para reforzar los mecanismos de difusión, se pide a los tutores que a su vez ellos avisen directamente a sus tutorados.
- ▶ La Coordinación de Tutorías proporcionará a los tutores un "Guión de sesiones" para apoyar el desarrollo de las tutorías, así como información que resulte de interés para los tutorados.
- ▶ En las sesiones de tutoría se deberá mantener un clima de respeto, seriedad, objetividad, apertura y cordialidad.

¹ Los alumnos con matrículas 2017 y anteriores que se encuentren inscritos estarán obligados a tener cuando menos una vez al semestre una sesión de tutoría, la cual podrá realizarse en cualquier momento, de manera virtual.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

A continuación, se da lectura al punto 3. Criterios para la validación de la actividad tutorial del periodo febrero-julio 2022:



Universidad Veracruzana

UNIVERSIDAD VERACRUZANA
Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales



Sistema
Institucional
de Tutorías

Criterios para la validación de la actividad tutorial Febrero – Julio 2022

Para hacer válida la actividad tutorial deberán observarse los siguientes criterios:

- Serán sujetos de validación de la actividad tutorial todos los tutores que tengan tutorados asignados.
- Las modalidades de tutoría que serán reconocidas son, presencial y/o virtual, ya sea grupal e individual. Se estará sujeto a las indicaciones institucionales sobre el regreso a clases presenciales.
- Los reportes registrados en el sistema deberán especificar, en la medida de lo posible, los aspectos académicos, profesionales y personales que durante el periodo tuvieron un impacto en el desempeño académico del estudiante, así como, los principales acuerdos establecidos en las sesiones de tutoría. No se validarán reportes que sean semejantes en el caso de todos los tutorados que tenga asignado el tutor; tampoco aquellos que no especifiquen detalles del desarrollo de la sesión y/o del desempeño del tutorado.
- Los tutores deberán realizar por lo menos 3 sesiones presenciales y/o virtuales durante el periodo y registrar la asistencia a cada sesión.
- La captura del reporte de sesiones dentro del sistema se deberá realizar dentro de las fechas establecidas por la Coordinación Institucional de Tutorías, al término de cada sesión.
- La evidencia que deberán entregar los tutores para validar su actividad tutorial será de 3 a 5 capturas de pantalla por sesión de tutoría del medio utilizado para las reuniones. Se solicita utilizar el formato “Reporte de tutorías” que se ha diseñado para facilitar los procesos de validación correspondientes.
- La entrega de las evidencias físicas será al finalizar el periodo en las fechas programadas por las Coordinaciones de Tutoría de cada programa educativo.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales.

Región Xalapa

Consultados los integrantes del H. Consejo Técnico se avala por unanimidad la planeación del programa de tutorías correspondiente al periodo febrero-julio 2022 de los siguientes documentos relacionados:

1. Programación de sesiones de tutoría académica y Agenda de reuniones con tutores
2. Lineamientos a seguir en el desarrollo de las sesiones de tutoría
3. Criterios para la validación de la actividad tutorial

Respecto al punto 3. Criterios para la validación de la actividad en la penúltima viñeta que a la letra dice...*la evidencia que deberán entregar los tutores para validar su actividad tutorial será de tres a cinco capturas de pantalla por sesión de tutoría del medio utilizado para las reuniones. Se solicita utilizar el formato "reporte de tutorías" que se ha diseñado para facilitar los procesos de validación correspondientes.* La Dra. María Teresa Montalvo Romero comenta que es importante conocer las tesis aisladas: 1.- Tesis: 2º. XXV/2016 (10º.); 2.- Tesis: 2º. XXIV/2016 (10º.) de la segunda sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, publicadas en el Semanario judicial de la Federación, que establece la prohibición para difundir la imagen de una persona sin el consentimiento expreso de esta, de lo contrario se vulnera el derecho a la propia imagen, razón por la cual expresa que no se deben solicitar dichas imágenes.

Por lo anterior el H. Consejo Técnico de la Facultad solicita el aval de la Coordinación Operativa del Sistema Institucional de Tutorías de la Universidad Veracruzana para expedir y publicar una circular de aplicación interna en la entidad que establezca y haga del conocimiento de la comunidad estudiantil y académica los medios de verificación para validar las sesiones de tutorías, mismas que contendrán imágenes de las sesiones en línea, lo anterior para otorgar certidumbre y seguridad jurídica sobre la protección de datos y de la imagen tanto de los académicos como de los tutorados.

No habiendo nada más que agregar, se cierra la presente siendo las 20:00 horas del día 01 de febrero de dos mil veintidós.

Esta acta es válida y cumple con todos sus efectos legales sin contar con las firmas autógrafas de los miembros del Consejo Técnico, lo anterior con fundamento en el Acuerdo Rectoral para Juntas Académicas y Consejos Técnicos del veintiocho de abril del 2020.



Universidad Veracruzana

Área Académico-Económico-Administrativa

Facultad de Ciencias Administrativas y Sociales

Región Xalapa



Dr. Eric Abad Espindola
Director



Dra. Karina Culebro Castillo
Secretaria de la Facultad



Mtra. Lilliana Ramirez Jimenez
Jefa de Carrera de Administración de Negocios Internacionales



Mtro. Luis Rodolfo Gabriel León Rocha
Jefe de carrera de Publicidad y Relaciones Públicas



Dra. Myrna Iselda Maravert Alba
Consejera maestra



Dra. María Teresa Montalvo Romero
Representante Maestro



Dra. Prisca Nahum Lajud
Representante Maestro



Mtro. José Eduardo Azouri Miranda
Representante Maestro

Carlos Enrique González Arriola
Consejero Alumno

Esvehidi Cedillo Sánchez
Representante de generación Administración de Negocios Internacionales

Jairo Yobal Sandoval
Representante de generación Publicidad y Relaciones Públicas

Cinthya Edith Carmona Martínez
Representante de generación Relaciones Industriales